

**UNIVERSIDAD "GERARDO BARRIOS"  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**



**PERFIL DEL PROYECTO**

**Legalización y seguimiento de predios municipales, y  
asesoría jurídica en los diferentes trámites a realizar en la  
Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Triunfo,  
Departamento de Usulután.**

**COORDINADOR DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

**Lic. Santos Eulalio Pereira Claros**

**RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL:**

<b>María de los Ángeles Cruz</b>	<b>SMCJ106107</b>
<b>Irma Mercedes Lazo Turcios</b>	<b>SMCJ 035007</b>

**CARRERA:**

**Lic. En Ciencias Jurídicas**

**San Miguel, 16 de Agosto de 2016**

## I DATOS GENERALES

- NOMBRE DEL PROYECTO

Legalización y seguimiento de predios municipales, y asesoría Jurídica en los diferentes trámites a realizar en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Triunfo, Departamento de Usulután.

- INSTITUCION RESPONSABLE

Alcaldía Municipal de la Ciudad de El Triunfo, Departamento de Usulután.

- RESPONSABLES.

María de los Ángeles Cruz  
Irma Mercedes Lazo Turcios

- CARRERA. Licenciatura en Ciencias Jurídicas

- FACULTAD. Ciencias Jurídicas y Económicas

- UBICACIÓN GEOGRAFICA:

Barrió el Centro, frente al parque municipal, Ciudad de El Triunfo, Usulután, El Salvador, Centro América.  
Teléfono: 2628 4545- 26284500

FECHA DE INICIO Y FINALIZACION:

Lunes 08 de Agosto de 2016 al viernes 25 de Diciembre 2016.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

A mediados del siglo pasado, en la Hacienda San Antonio jurisdicción del pueblo de San Buenaventura, se formo una aldea llamada LA LABOR, el cual obtuvo el título de pueblo el 11 de marzo de 1854, con el nombre de "EL TRIUNFO", quedando anexado al distrito de Chinameca en el Departamento de San Miguel.

El nombre original del Pueblo recién nacido era SAN JUAN DEL TRIUNFO, en honor a San Juan Bautista, pues era el Patrono Espiritual del Valle y El Triunfo, en honor al General Francisco Morazán por haber ganado la Batalla de Gualcho. Ya fundado el pueblo se cambio el Patrono por San José, cuyas Fiestas se realizaban el 19 de Marzo.

El 22 de junio de 1985 paso a formar parte del Departamento de Usulután, en jurisdicción del distrito de Jucuapa.

El 31 de octubre de 1885 surge como nuevo pueblo de Berlín y toma como patrono a San José y en vista de ello, Pueblo el Triunfo adopta como nuevo Patrono al DIVINO ROSTRO DE JESUS, cuya imagen fue donada por el Padre José María Loucel. Desde entonces se celebran las Fiestas Patronales el 25 de marzo de cada año.

Por Decreto Legislativo fechado el 15 de agosto de 1955 fue otorgado el Título de Villa.

Y el 17 de abril de 1998 por Decreto Legislativo le fue otorgado el Título de Ciudad

## JUSTIFICACION

Art. 2 de la Ley de Educación Superior establece que entre los objetivos de la Educación Superior está el de "Prestar un servicio social a la comunidad"; y el Art. 19 de la misma ley impone a los estudiantes como requisito para iniciar el proceso de graduación en cualquier institución de educación superior, el "Haber realizado el servicio social". En este marco, a través de la realización del Servicio Social estudiantil busca extender los beneficios de la producción científica, la tecnología y el conocimiento al servicio de la sociedad, por tal razón y de acuerdo con los antecedentes antes expuestos se retoma la idea de implementar un proyecto con el propósito de solventar los problemas jurídicos con los que cuentan los habitantes con respecto a los predios municipales de la Ciudad de El Triunfo, en el Departamento de Usulután.

En consecuencia, es necesario ayudar a todas las personas que puedan obtener los documentos que le acrediten el cuidado y la permanencia de los predios. Así como también aquellas personas que realizan sus actividades comerciales en los predios del mercado municipal de la ciudad. Con estas acciones la municipalidad podrá regular a través de la ordenanza municipal tener control de los terrenos y predios de su jurisdicción. Asimismo, mencionar que dentro del marco de las actividades contempla la asesoría jurídica a los usuarios, charlas sobre el marco legal que rigen a las municipalidades, apoyo en gestión con otras instituciones públicas. En este sentido con el desarrollo del proyecto beneficiara la población en general y en especial aquellas personas que contaran con sus respectivos documentos de acreditación para el cuidado y permanencia de predios municipales. Y por supuesto, los estudiantes de la Universidad en coordinación con la Alcaldía Municipal serán beneficiados por los resultados esperados.

## OBJETIVOS

### **GENERAL:**

- Contribuir en la legalización y seguimiento de los diferentes predios urbanos, a las personas de escasos recursos económicos y el ordenamiento de los diferentes puestos en el mercado municipal adjudicados a los comerciantes de la Ciudad de el Triunfo, en el Departamento de Usulután.

### **ESPECIFICOS:**

- Establecer por vía notarial los respectivos trámites para la legalización de los predios municipales adjudicados a las personas de escasos recursos económicos.
- Solventar los problemas legales respectivos por medio de conferencias capacitación, y charlas, a las personas involucradas en el proyecto de la Ciudad de El Triunfo.

## DESCRIPCION DEL PROYECTO

En el procedimiento del proyecto las actividades a realizar son las siguientes:

- ✓ Darle seguimiento constante a los trámites de la Legalización de los Predios Municipales y la ordenación de puestos adjudicados en el mercado municipal, basándonos en las actividades programadas.
- ✓ Establecer Reuniones con el Personal de la Municipalidad y asesorar sobre transparencia en el manejo de los fondos municipales y mecanismos de trabajo.
- ✓ Conferencias expositivas para fortalecer y difundir entre ellos los derechos que tienen y como se deben fomentar.
- ✓ Desplazamiento hacia los lugares correspondientes y a la vez brindarles asesoría jurídica a las personas.
- ✓ Capacitación al personal de la Municipalidad para que ellos conozcan y puedan dar una mejor orientación a las personas que acuden a dicho centro para hacer valer sus Derechos y Obligaciones.
- ✓ Exposiciones de los diferentes temas: leyes y procedimientos sobre Derecho Tributario, Derecho Civil, y sobre Ética Gubernamental así como también asesorar a las personas que tengan problemas con su respectiva Identidad y Papelería legal.

## RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que, a las personas que va dirigido el proyecto puedan verse satisfechas con la solución de los tramites y legalización de documentos esperando que se realice en un 95% , también de esta manera hacerle saber a la población en general la transparencia de los fondos Municipales de dicha Alcaldía. De esta forma se espera que tanto la municipalidad como sus comunidades se incorporen a todos los proyectos que dicha municipalidad implementa para el desarrollo de la localidad, motivando a las personas a los conocimientos adquiridos en estas reuniones y los beneficios con los que se cuenta para la realización de cualquier actividad en dicha localidad.

Que los temas expuestos y la asesoría jurídica en las reuniones sean de vital importancia y claridad para el Consejo y Personal de dicha Institución y tomen conciencia sobre los Derechos de los Usuarios y de la Comunidad, Siendo que el proyecto de manera indirecta beneficiará tanto a la Municipalidad como a sus habitantes, ver la importancia que ello trae y gestionen ante las instituciones pertinentes, el apoyo que por medio del servicio social que brinda la Universidad Gerardo Barrios se pueda continuar brindando este tipo de ayuda, a toda la población en general.

MATERIAL	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
----------	------------------	-------

**VII.  
REC  
URS  
OS  
Y  
PRE  
SUP  
UES  
TOS**

Alimentación	\$ 2.00 diarios	\$ 300
Transporte	\$ 1.00 diario	\$100.00
Instructora	\$ 10	\$50
Asesoramiento	\$ 1.00	\$ 5.00
Plumones	\$0.05	\$ 10.00
Fotocopias	0.25	\$ 10.00
Papel Bond		\$ 10.00
Otros		
<b>Costo total</b>		<b>\$ 485</b>

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con el asesor jurídico para el seguimiento de las actividades programadas																				
Asesoría jurídica, para el manejo de los fondos y estrategias de trabajo en el desarrollo del proyecto																				
Reunión con el Notario para la legalización de los correspondientes tramites.																				
Asesoría jurídica con el personal de la alcaldía y con las personas involucradas en el proyecto,																				



